



**RIDAA**  
Repositorio Institucional  
Digital de Acceso Abierto de la  
Universidad Nacional de Quilmes



Universidad  
Nacional  
de Quilmes

Zunino, Gustavo R.

# Instrumentos jurídicos del comercio internacional



Esta obra está bajo una Licencia Creative Commons Argentina.  
Atribución - No Comercial - Compartir Igual 2.5  
<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/2.5/ar/>

Documento descargado de RIDAA-UNQ Repositorio Institucional Digital de Acceso Abierto de la Universidad Nacional de Quilmes de la Universidad Nacional de Quilmes

*Cita recomendada:*

Zunino, Gustavo R. (2023). *Instrumentos jurídicos del comercio internacional (Programa)*. Bernal, Argentina: Universidad Nacional de Quilmes. Disponible en RIDAA-UNQ Repositorio Institucional Digital de Acceso Abierto de la Universidad Nacional de Quilmes <http://ridaa.unq.edu.ar/handle/20.500.11807/4140>

Puede encontrar éste y otros documentos en: <https://ridaa.unq.edu.ar>

**Carrera:** Licenciatura en Comercio Internacional (RCS Nº 178-03/RCS Nº 564-12/ RCS Nº 449-15/ RCS Nº 207-23)

**Año:** 2023

*El presente programa tendrá una validez de 3 (tres) años a partir de su aprobación, según artículo 7 de la Resolución (CS) Nº 171/22.*

**Profesor:** Gustavo R. Zunino

**Carga horaria semanal:** 5 horas (4 horas áulicas y 1 hora extra-áulica)

**Horas de consulta extra clase:** 1 hora, los días miércoles de 16 a 17hs.

**Créditos:** 10 (diez)

**Núcleo al que pertenece:** -Orientación en Gestión Comercial (plan 2003)

-Tópicos en Gestión comercial (plan 2012/15/23)

**Tipo de Asignatura:** Teórico-técnica y práctica, con empleo de técnicas activas, y análisis de hechos y casos prácticos reales con aplicación normativa e instrumental.

### **Presentación y Objetivos:**

Que los y las estudiantes conozcan e interpreten los fundamentos jurídicos-económicos básicos de los instrumentos jurídicos del comercio internacional, las instituciones del derecho comercial, bancario y cambiario internacional, y las del derecho aduanero, tributario y administrativo nacional y regional. Que comprendan las distintas modalidades de los negocios internacionales, sus procedimientos, la aplicación de las reglas convencionales y la administración y tributación de los mismos; y que apliquen el conocimiento, los fundamentos y el instrumental técnico-jurídico comercial, bancario, cambiario, administrativo y tributario a la actividad comercial internacional.

### **Contenidos mínimos:**

Las instituciones y organismos del derecho internacional en materia comercial. Los mecanismos de elaboración del derecho internacional y los organismos internacionales de producción jurídica. Los tratados y convenios. El derecho del comercio internacional. Las reglas, costumbres y usos uniformes. El derecho

Aprobado por R (CD) Nº103/23

Departamento de Economía y Administración

administrativo y el poder de policía. La defensa de la competencia, las prácticas cartelizantes y antitrust. La protección de inversiones. Los derechos de propiedad intelectual e industrial, patentes y marcas en el comercio internacional. El derecho tributario y los derechos del comercio exterior. El régimen contractual comercial internacional. El contrato de compraventa internacional de mercaderías y las Convenciones de Viena 1980 y La Haya 1986. Los contratos de transporte y de seguros. La entrega de la mercadería y la transmisión del riesgo. La CCI y los Incoterms 2010: Análisis jurídico. El régimen societario y concursal internacional.

## Contenidos Temáticos o Unidades:

### **UNIDAD I: EL DERECHO INTERNACIONAL Y LOS INSTRUMENTOS JURÍDICOS DEL COMERCIO INTERNACIONAL-LAS INSTITUCIONES JURÍDICAS INTERNACIONALES**

#### **1. EL DERECHO INTERNACIONAL, EL COMERCIO INTERNACIONAL Y LOS INSTRUMENTOS JURÍDICOS.**

a) El derecho internacional y el comercio internacional. La interpretación, el conflicto, la seguridad jurídica: previsibilidad y estabilidad. b) El comercio internacional y el comercio exterior: comparación. La globalización económica y del comercio. c) Los instrumentos jurídicos del comercio internacional: origen y antecedentes. Su función reguladora en el comercio internacional. d) La norma nacional e internacional: interpretación, controversias y diferencias. La jurisdicción y ley aplicable. e) El derecho del comercio internacional, concepto y características. Sus orígenes. f) Mecanismos de elaboración de derecho internacional. Tratados o Convenios. Normas bilaterales y multilaterales. Principios UNIDROIT. Reglas, costumbres y usos uniformes: INCOTERMS. La Lex Mercatoria. La Cámara de Comercio Internacional (CCI). El Código Civil y Comercial de la Nación, Ley 26.994. g) La solución de diferencias o controversias. El arbitraje internacional.

#### **2. LAS INSTITUCIONES DE DERECHO INTERNACIONAL EN MATERIA COMERCIAL.**

a) Labor de NU en materia comercial. La OMC: principios rectores, los acuerdos y normativa sobre mercaderías, servicios y propiedad intelectual. Eficacia para empresas operadoras comerciales. La competencia internacional y los países menos adelantados. El GATT. b) El Fondo Monetario Internacional, el Banco Mundial (BIRF), la Comisión de las Naciones Unidas para el Derecho Mercantil Internacional (UNCITRAL), la Organización para la Cooperación Económica y el Desarrollo (OCDE), el Centro Internacional de Arreglo de Diferencias relativas a Inversiones (CIADI). c) Instituciones regionales: La Organización de los Estados Americanos (OEA), el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), INTAL, la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).

#### **3. LOS PROCESOS REGIONALES DE INTEGRACIÓN.**

a) La OMC: compatibilidad de los acuerdos comerciales regionales con el sistema multilateral. El Mercado

Común del Sur (MERCOSUR). b) El Tratado de Libre Comercio para América del Norte (NAFTA), el Sistema de Integración Centroamericana (SICA), la Comunidad Andina de Naciones (CAN), la Alianza del Pacífico. La Asociación de Libre Comercio para América (ALCA). La Unión Europea (UE). Brexit. El Commonwealth.

## **Bibliografía Obligatoria:**

1. **Arese, Héctor Félix.**, "Introducción al Comercio Exterior"., 2da. Edición. Errepar, Buenos Aires, 2015.
2. **Basaldúa, Ricardo Xavier.** "La Organización Mundial del Comercio y la Regulación del Comercio Internacional". Ed. Lexis-Nexis, Bs. As., 2007.
3. **Correa, Carlos (coordinador).** "Comercio Internacional: del GATT a la OMC. Disciplinas y solución de controversias". Facultad de Derecho UBA y EUDEBA, Bs. As., 2010.
4. **Fernández Pons, Xavier.** "La OMC y el Derecho internacional". Ed. Marcial Pons, Madrid. Barcelona, 2006.
5. **Fernández Rosas, José C. (Editor).** "Derecho del Comercio Internacional". Madrid, Eurolex, 1996.
6. **Fernández Rozas, José Carlos.** "Sistema de Derecho Económico Internacional". Ed. Thomson Reuters, C. Menor, 2010.
7. **Fratlocchi, Aldo.** "Comercio Exterior: Temas fundamentales del Comercio Internacional de Mercaderías". Ediciones Jurídicas Cuyo, 2006.
8. **Hinojosa Martínez, Luis - Roldán Barbero, Javier (coords.).** "Derecho Internacional Económico". Ed. Marcial Pons, Madrid-Barcelona-Bs. As. 2010.
9. **Marzorati, O.,** "Derecho de los Negocios Internacionales". Bs. As. Ed. Astrea. 1993.
10. **Moreno, Francisco,** "Lex mercatoria, Derecho de la globalización sin Estado", 2007.
11. **Oviedo Albán, Jorge.,** "Los Principios UNIDROIT para los contratos internacionales", Universidad de la Sabana., Bogotá 2002.
12. **Piedecasas, Miguel A.,** Derecho Comercial – Código Civil y Comercial de la Nación – Ley 26.994, Rubinzal-Culzoni Editores, Bs.As., 2015
13. **Riva, Jorge L.,** "Manual de Derecho del Comercio Exterior". Edit. Depalma. Buenos Aires, 2000.
14. **Tussie, Diana,** "La política comercial en el marco de la Organización Mundial de Comercio" en Revista de la CEPAL, agosto 1997 - Separata.

## **UNIDAD II: EL RÉGIMEN JURÍDICO ADMINISTRATIVO Y TRIBUTARIO EN EL COMERCIO INTERNACIONAL - EL PODER DE POLICÍA**

**1. EL COMERCIO INTERNACIONAL Y EL DERECHO NACIONAL.** a) La Constitución Nacional: poder, Ius Imperii y soberanía, jurisdicción y competencia. Los derechos del comercio exterior. b) El derecho administrativo: concepto, objeto. El poder de policía. c) El derecho tributario: concepto y objeto. Impuestos al comercio exterior: derechos de importación y de exportación; aranceles,

retenciones, reembolsos, reintegros y diferimientos. d) El derecho aduanero: concepto y objeto. Régimen jurídico. Territorio y zona franca. Operaciones aduaneras: nomenclatura, arancelaria y valoración de mercaderías. e) Los delitos aduaneros: el contrabando y otros. f) Los servicios portuarios y aeroportuarios. Tasas: estadística, de comprobación de servicios extraordinarios, de almacenaje, de derechos específicos, de ingresos extra o parafiscales. Otros servicios. g) Sujetos. el importador y el exportador. El despachante de Aduana. Vista de Aduana. Corredor de cambios. Los agentes y proveedores. Freight forwarders. Los servicios auxiliares. h) La autoridad de aplicación. AFIP y DGA.

**2. INCENTIVOS AL COMERCIO INTERNACIONAL.** a) La defensa de la competencia. Ley 25.156 (y su modif. 27.440) -anticartel y antitrust-. Prohibición de la competencia desleal. Las medidas de defensa comercial: correctivos, subvenciones, medidas antidumping, salvaguardias. b) Los estímulos e incentivos a las exportaciones: financieros, fiscales, impositivos. c) La promoción industrial en materia minera, naval y otras actividades comerciales. d) La protección de las inversiones. Subvenciones. e) El régimen de promoción impositiva: exenciones, diferimientos y devoluciones. La autoridad de aplicación de AFIP y DGA.

**3. LAS RESTRICCIONES EXTERNAS.** a) Barreras arancelarias. Concepto y clases. La reducción y consolidación de los aranceles en el marco de la OMC – GATT. Comercio de productos agropecuarios. b) Barreras no arancelarias: concepto y clases. Contingentes o cuotas de importación. Reglamentos técnicos y normas. Licencias de importación. c) Normas para la valoración en aduana de las mercancías. Inspección previa a la expedición: Normas de origen. d) Medidas sanitarias y fitosanitarias. Control y certificación e) Cláusula de la nación más favorecida y trato nacional. f) Cláusulas de salvaguardia: dumping, monopolio y oligopolio. Subsidios. g) Las medidas compensatorias.

> **Instrumental:** Formularios DNA - AFIP - DDJJ - Formularios tipo usuales.

### **Bibliografía Obligatoria:**

1. **Arese, Héctor Félix.**, "Introducción al Comercio Exterior", 2da. Edición. Errepar, Buenos Aires, 2015.
2. **Fernández Rosas, José C.** (Editor). "Derecho del Comercio Internacional". Madrid, Eurolex, 1996.
3. **Fernández Rozas, José Carlos.** "Sistema de Derecho Económico Internacional". Ed. Thomson Reuters, C. Menor, 2010.
4. **Fatalocchi, Aldo.**, "El Comercio Internacional de Mercaderías. Su regulación en la OMC". (En colaboración con el Dr. Gustavo Zunino. Analiza y comenta los acuerdos de Salvaguardias, Subsidios y Derechos Compensatorios; Dumping; Origen; Valor en Aduana y Solución de Controversias). Ed. Osmar Buyatti. Bs. As. 1997.
5. **Fatalocchi, Aldo.**, "Comercio Exterior: Temas fundamentales del Comercio Internacional de Mercaderías"., Ediciones Jurídicas Cuyo. 2006.

6. **Moreno, José María y Fantasía Macchi, Maximiliano**, "Manual del Exportador. 5ta. ed. Actualizada". Ediciones Macchi. Bs. As. 2009.
7. **Piedecasas, Miguel A.**, Derecho Comercial – Código Civil y Comercial de la Nación – Ley 26.994, Rubinzal-Culzoni Editores, Bs.As., 2015.
8. **Riva, Jorge L.**, "Manual de Derecho del Comercio Exterior". Edit. Depalma. Buenos Aires, 2000.
9. **Tussie, Diana**, "Los países menos desarrollados y el sistema de comercio mundial: un desafío al GATT". México, Fondo de Cultura Económica, 1989.
10. **Villegas, Héctor B.**, Curso de Finanzas, Derecho Financiero y Tributario. 10ma. Edición, Edit. Depalma, Buenos Aires, 2016.

<http://www.mecon.gov.ar/cnce/normativa3.htm>

<http://www.comercio.gov.ar/dnpce/mercosur/sistarancelario.html>

## **UNIDAD III: RÉGIMEN CONTRACTUAL COMERCIAL INTERNACIONAL - LA SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS COMERCIALES INTERNACIONALES**

**1. RÉGIMEN CONTRACTUAL INTERNACIONAL.** a) Las normas aplicables a los contratos internacionales. La autonomía de las partes. La ley aplicable en ausencia de elección. Las condiciones generales de contratación internacional y los principios aplicables. b) Los usos y costumbres del comercio internacional. c) Las normas materiales uniformes. d) El Código Civil y Comercial de la Nación (CCC), Ley 26.994. e) Ley modelo de UNCITRAL de 1996 sobre el comercio electrónico. f) Lex Mercatoria. g) La CCI.

**2. SOLUCIÓN DE DIFERENCIAS.** a) La solución de diferencias o controversias comerciales internacionales. Caracterización de las controversias. El reconocimiento de sentencias extranjeras. Exequatur. b) La contratación internacional y la jurisdicción arbitral. c) Arbitraje Internacional. Concepto y procedimiento. La CCI. Otros medios de solución. d) El Sistema de Solución de Diferencias de la OMC: nociones principales y procedimiento. e) El Acuerdo sobre Arbitraje Comercial Internacional del MERCOSUR, Ley 25.223. f) La repudiation y el anticipatory breach. g) Los Tratados de Protección de Inversiones (TPI). La solución de diferencias en materia de inversiones. El CIADI.

### **Bibliografía Obligatoria:**

1. **Arese, Héctor Félix.**, "Introducción al Comercio Exterior", 2da. Edición. Errepar, Buenos Aires, 2015.
2. **Fernández Rosas, José C.** (Editor). "Derecho del Comercio Internacional". Madrid, Eurolex, 1996.
3. **Fernández Rozas, José Carlos.** "Sistema de Derecho Económico Internacional". Ed. Thomson Reuters, C. Menor, 2010.
4. **Gebhardt, Marcelo y Gerscovich, Carlos G.** "Elementos del derecho comercial", 2da. Edición actualizada y ampliada. La LEY, Buenos Aires, 2017.

Aprobado por R (CD) N°103/23

Departamento de Economía y Administración

5. **Marzorati, O.**, "Derecho de los Negocios Internacionales". Bs. As. Ed. Astrea. 1993.
6. **Moreno, Francisco**, "Lex mercatoria, Derecho de la globalización sin Estado", 2007.
7. **Piedecasas, Miguel A.**, Derecho Comercial – Código Civil y Comercial de la Nación – Ley 26.994, Rubinzal-Culzoni Editores, Bs.As., 2015.
8. **Riva, Jorge L.**, "Manual de Derecho del Comercio Exterior". Edit. Depalma. Buenos Aires, 2000.

## **UNIDAD IV: RÉGIMEN CONTRACTUAL COMERCIAL INTERNACIONAL - LA COMPRAVENTA DE MERCADERÍAS Y EL TRANSPORTE**

**1. LA COMPRAVENTA INTERNACIONAL DE MERCADERÍAS.** a) El contrato de compraventa internacional de mercaderías. Concepto y naturaleza. Ámbito de aplicación. Normas y criterio aplicable. Principio de responsabilidad. Principio de información y de cooperación. b) Las normas materiales uniformes y las reglas y usos uniformes. La CCI y los Incoterms 2020. c) El Tratado de Montevideo de 1940. d) La Convención de Naciones Unidas sobre Contratos de Compraventa Internacional de Mercaderías de Viena de 1980. Ámbito de aplicación. El concepto de contrato, naturaleza, cumplimiento e incumplimiento. El término mercadería, bienes incluidos/excluidos. Criterio aplicable. Las responsabilidades de las partes. e) La Convención sobre Ley Aplicable a la Compraventa Internacional de La Haya de 1986. Interpretación y criterio aplicable.

**2. EL TRANSPORTE INTERNACIONAL DE MERCADERÍAS.** a) El contrato de transporte internacional de mercaderías. Concepto y naturaleza. Su régimen jurídico. Modalidades: Aéreo, marítimo, fluvial y terrestre. b) El conocimiento de embarque. c) La carta de porte. d) La guía aérea. e) El flete. f) La carga. g) Las hidrovías. h) El transporte unimodal y multimodal internacional. Los OTM, consolidación y contenedores. i) El agente de cargas internacional. j) El régimen de responsabilidades.

- **Instrumental:** Modelos de contratos, guía de carga aérea, carta de porte, conocimiento de embarque, remitos, certificados y comprobantes usuales.

### **Bibliografía Obligatoria:**

1. **Arese, Héctor Félix.**, "Introducción al Comercio Exterior", 2da. Edición. Errepar, Buenos Aires, 2015.
2. **Fernández Rozas, José Carlos.** "Derecho del Comercio Internacional". Ed. EUROLEX, Madrid, 1996.
3. **Fernández Rozas, José Carlos.** "Sistema de Derecho Económico Internacional". Ed. Thomson Reuters, C. Menor, 2010.
4. **Fratlocchi, Aldo.**, "Incoterms. Contratos y Comercio Exterior. La compraventa Internacional de Mercaderías". Ed. Macchi. Bs. As. 1999.

5. **Fratlocchi, Aldo.**, "Comercio Exterior: Temas fundamentales del Comercio Internacional de Mercaderías"., Ediciones Jurídicas Cuyo. 2006.
6. **Garro, Alejandro y Zuppi, Alberto.**, Compraventa Internacional de Mercaderías. Ed. La Rocca. Bs. As. 1990.
7. **López Blanco, José Luis**, "Compraventa internacional de mercaderías. Convención de Viena de 1980. Incoterms 2000. Normas sobre cartas de crédito"., Santiago 2001.
8. **Martorell, Jorge.**, "Transporte Terrestre Internacional, en Negocios internacionales y Mercosur". Ed. Ad-Hoc, Bs. As. 1996.
9. **Moreno, José María y Fantasía Macchi, Maximiliano**, "Manual del Exportador. 5ta. ed. Actualizada". Ediciones Macchi. Bs. As. 2009.
10. **Riva, Jorge L.**, "Manual de Derecho del Comercio Exterior". Edit. Depalma. Buenos Aires, 2000.
11. **Salgado y Salgado, José E.**, "El conocimiento de embarque y su régimen internacional., Ed. Universidad Nacional Autónoma de México., México 1994.

## **UNIDAD V: RÉGIMEN CONTRACTUAL COMERCIAL INTERNACIONAL - CONTRATO DE SEGURO – CONTRATOS DE COMERCIALIZACIÓN**

**1. EL SEGURO INTERNACIONAL.** a) El contrato de seguro internacional. Concepto. El riesgo. La póliza. La reticencia. Bienes asegurables. Regulaciones y responsabilidades. b) El seguro de crédito a las exportaciones y a las importaciones: funciones, finalidad, coberturas y garantías. c) Seguros flotantes. Consolidación. d) Las reglas y usos en materia de transporte y seguros internacionales: la CCI y los Incoterms 2020; la entrega de la mercadería y el problema de la transferencia del riesgo. e) El Lloyd´s y el Instituto de Aseguradores de Londres. Regulaciones y responsabilidades.

**2. CONTRATOS DE COMERCIALIZACIÓN INTERNACIONAL.** a) El contrato de agencia o intermediación. Concepto, naturaleza, características y régimen jurídico. b) Contrato de distribución. Concepto, naturaleza, características y régimen jurídico. c) Contrato de concesión comercial. Concepto, naturaleza, características y régimen jurídico. d) Contrato de suministro. Concepto, naturaleza, características y régimen jurídico. e) Contrato de compensación. Concepto, naturaleza, características y régimen jurídico.

**3. CONTRATOS DE COLABORACIÓN EMPRESARIA Y DE FINANCIACIÓN INTERNACIONAL.** a) El contrato de franchising. Know How. Concepto, naturaleza, características y régimen jurídico. b) El merchandising. Concepto, naturaleza, características y régimen jurídico. c) El leasing. Concepto, naturaleza, características, modalidades y régimen jurídico. d) El factoring. Concepto, naturaleza, características, modalidades y régimen jurídico. E) El forfaiting. Concepto, naturaleza y régimen jurídico. f) Underwriting. Concepto y modalidades.

➤ **Instrumental:** Modelos de contratos usuales de distribución.



## **Bibliografía Obligatoria:**

1. **Arese, Héctor Félix.**, "Introducción al Comercio Exterior", 2da. Edición. Errepar, Buenos Aires, 2015.
2. **Fernández Rozas, José Carlos.** "Derecho del Comercio Internacional". Ed. EUROLEX, Madrid, 1996.
3. **Fernández Rozas, José Carlos.** "Sistema de Derecho Económico Internacional". Ed. Thomson Reuters, C. Menor, 2010.
4. **Iglesias, Daniel O. y Bloch, Roberto D.**, "Nuevas modalidades de contratación internacional" – Aplicación en el Ámbito Nacional y Mercosur – Ed. Ad-Hoc. Bs. As. 1996.
5. **Marzorati, O.**, Sistemas de distribución comercial. Ed. Astrea. Bs. As. 1996/2006.
6. **Moreno, José María y Fantasía Macchi, Maximiliano,** "Manual del Exportador". 5ta. ed. actualizada. Ediciones Macchi. Bs. As. 2009.
7. **Riva, Jorge L.**, "Manual de Derecho del Comercio Exterior". Edit. Depalma. Buenos Aires, 2000.
8. **Stiglitz, Rubén.** Código Civil y Comercial, Ley 26.994. Contratos en particular. Edit. La Ley, 2015. Bs. As. (Fuente: Código Civil y Comercial de la Nación. Dir: Graciela Medina, Julio C. Rivera. Cord: Mariano Esper. Editorial La Ley 2014, Bs. As.).

## **UNIDAD VI: RÉGIMEN CONTRACTUAL COMERCIAL INTERNACIONAL - LA PROPIEDAD INTELECTUAL – LOS FIDEICOMISOS**

**1. CONTRATOS SOBRE PROPIEDAD INTELECTUAL.** a) Los derechos de propiedad intelectual e industrial y el comercio internacional. Las patentes, marcas, denominaciones de origen, modelos industriales, derechos de autor. b) La Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI). c) Acuerdo sobre los aspectos de los derechos de propiedad intelectual relacionados con el comercio de 1993. Alcance de la regulación. d) Los contratos sobre propiedad intelectual.

**2. CONTRATOS SOBRE TECNOLOGÍA.** a) El contrato de transferencia de tecnología. Concepto, naturaleza, características y régimen jurídico. b) El contrato para prestación de servicios de telecomunicaciones. Concepto, características, naturaleza y régimen jurídico. c) El contrato para fines publicitarios. Concepto, naturaleza y régimen jurídico. d) El contrato de viaje y turismo, y de tiempo compartido. Concepto, naturaleza, características y régimen jurídico.

**3. CONTRATOS DE FIDEICOMISOS.** a) Los fideicomisos. Concepto, modalidades, naturaleza y régimen jurídico.

➤ **Instrumental:** Modelos de contrato usuales.

## **Bibliografía Obligatoria:**

1. **Arese, Héctor Félix.**, "Introducción al Comercio Exterior", 2da. Edición. Errepar, Buenos Aires, 2015.
2. **Fernández Rozas, José Carlos.** "Derecho del Comercio Internacional". Ed. EUROLEX, Madrid, 1996.
3. **Fernández Rozas, José Carlos.** "Sistema de Derecho Económico Internacional". Ed. Thomson Reuters, C. Menor, 2010.
4. **Iglesias, Daniel O. y Bloch, Roberto D.**, "Nuevas modalidades de contratación Internacional" – Aplicación en el Ámbito Nacional y Mercosur – Ed. Ad-Hoc. Bs. As. 1996.
5. **Riva, Jorge L.**, "Manual de Derecho del Comercio Exterior". Edit. Depalma. Buenos Aires, 2000.
6. **Stiglitz, Rubén.** Código Civil y Comercial, Ley 26.994. Contratos en particular. Edit. La Ley, 2015. Bs. As. (Fuente: Código Civil y Comercial de la Nación. Dir: Graciela Medina, Julio C. Rivera. Cord: Mariano Esper. Editorial La Ley 2014, Bs. As.).

## **UNIDAD VII: RÉGIMEN SOCIETARIO Y CONCURSAL INTERNACIONAL**

**1. LAS SOCIEDADES Y EMPRESAS INTERNACIONALES.** a) Las sociedades comerciales y los grupos empresarios internacionales. La actividad internacional societaria. El reconocimiento de la personalidad jurídica. b) Los tipos societarios. El MERCOSUR. c) Las sociedades off shore. Los paraísos fiscales. d) La representación y la responsabilidad societaria e) Las radicaciones de empresas. Remisión a la Ley General de Sociedades 19.550. f) La Convención Interamericana sobre Conflicto de Leyes en Materia de Sociedades Mercantiles de 1979. g) El Código Civil y Comercial de la Nación (CCC), Ley 26.994.

**2. LAS AGRUPACIONES EMPRESARIALES INTERNACIONALES.** a) La fusión internacional de empresas. Régimen jurídico. b) Las Equity Joint Venture. Características y modalidades. c) Las Uniones Transitorias de Empresas (UTE) y sus regulaciones. d) Los consorcios de exportación.

**3. LOS CONCURSOS INTERNACIONALES.** a) Los procesos concursales. La territorialidad y extraterritorialidad de los procesos concursales. La unidad o pluralidad de juicios. Fuero de atracción. b) Jurisdicción internacional en materia de concursos y quiebras. c) El reconocimiento de los concursos declarados en el extranjero. Exequatur y exhorto.

- **Instrumental:** Modelos de contratos societarios, UTE y E. Joint Venture.

### **Bibliografía Obligatoria:**

1. **Arese, Héctor Félix.**, "Introducción al Comercio Exterior", 2da. Edición. Errepar, Buenos Aires, 2015.
2. **Fernández Rozas, José Carlos.** "Derecho del Comercio Internacional". Ed. EUROLEX, Madrid, 1996.

3. **Fernández Rozas, José Carlos.** "Sistema de Derecho Económico Internacional". Ed. Thomson Reuters, C. Menor, 2010.
4. **Gallino, Eduardo.** "Las Sociedades Mercantiles en el Derecho Internacional Privado Interno y Convencional". Ed. Alveroni, Córdoba, 1997.
5. **Gebhardt, Marcelo y Gerscovich, Carlos G.** "Elementos del derecho comercial", 2da. Edición actualizada y ampliada. La LEY, Buenos Aires, 2017.
6. **Iglesias, Daniel O. y Bloch, Roberto D.,** "Nuevas modalidades de contratación Internacional" – Aplicación en el Ámbito Nacional y Mercosur – Ed. Ad-Hoc. Bs. As. 1996.
7. **Riva, Jorge L.,** "Manual de Derecho del Comercio Exterior". Edit. Depalma. Buenos Aires, 2000.
8. **Stiglitz, Rubén.** Código Civil y Comercial, Ley 26.994. Contratos en particular. Edit. La Ley, 2015. Bs. As. (Fuente: Código Civil y Comercial de la Nación. Dir: Graciela Medina, Julio C. Rivera. Cord: Mariano Esper. Editorial La Ley 2014, Bs. As.).

## **UNIDAD VIII: EL RÉGIMEN BANCARIO INTERNACIONAL Y COMERCIALIZACIÓN INTERNACIONAL DE LOS SERVICIOS FINANCIEROS**

**1. EL SISTEMA BANCARIO.** a) Principios del régimen bancario y cambiario internacional. Atipicidad y regulación uniforme y régimen jurídico aplicable. El BIS. Basilea I, II y III, nociones. b) La cuenta corriente bancaria internacional y sus operatorias. c) Organismo de aplicación: el Banco Central de la República Argentina.

**2. LOS TÍTULOS DE CRÉDITO Y CIRCULATORIOS.** a) Concepto, naturaleza y características. Tipos, modalidades y aplicación. b) La aceptación, endoso, aval, pago y protesto (recurso). c) La apertura de créditos. Comparación con el régimen de los contratos bancarios, y de los títulos y créditos del Código Civil y Comercial de la Nación, arts. 1378 y ss.

**3. LOS MEDIOS Y MECANISMOS DE PAGO AL EXTERIOR.** a) Concepto, características y aplicación. b) El mercado de cambios. La tasa de cambio. c) Las operaciones en el mercado cambiario. Arbitraje cambiario.

**4. LOS CONTRATOS BANCARIOS.** a) Las cartas de patrocinio. Los contratos de bolsa. b) La factura de crédito, Ley 24.760, notificación y aceptación. c) Securitización y contratos derivados, nociones.

**5. LOS SERVICIOS BANCARIOS.** a) La comercialización internacional de los servicios. Alcance. b) Liberalización del comercio internacional de servicios en la OMC: Acuerdo General de Comercio de Servicios de 1993.

➤ **Instrumental:** Modelos de contratos bancarios

### **Bibliografía Obligatoria:**

1. **Arese, Héctor Félix.**, "Introducción al Comercio Exterior", 2da. Edición. Errepar, Buenos Aires, 2015.
2. **Bollini Shaw, Carlos**, "Manual para las operaciones bancarias y financieras", Ed. Ad-Hoc, Buenos Aires, 2007
3. **Riva, Jorge L.**, "Manual de Derecho del Comercio Exterior". Edit. Depalma. Buenos Aires, 2000.
4. **Rodríguez Azuero, Sergio.**, "Contratos bancarios. Su significación en América Latina"., Legis Editores S.A., Bogotá, 2005.
5. **Stiglitz, Rubén.** Código Civil y Comercial, Ley 26.994. Contratos en particular. Edit. La Ley, 2015. Bs. As. (Fuente: Código Civil y Comercial de la Nación. Dir: Graciela Medina, Julio C. Rivera. Cord: Mariano Esper. Editorial La Ley 2014, Bs. As.).

[https://www.bis.org/bcbs/basel3\\_es.htm](https://www.bis.org/bcbs/basel3_es.htm)

## **CONVENCIONES – TRATADOS INTERNACIONALES**

- Convención de CNUDMI (UNCITRAL) sobre Arbitraje Comercial Internacional
- Convención de Viena de compraventa internacional de mercaderías (1980)
- Convención de La Haya sobre Ley Aplicable a la Compraventa Internacional (1986)
- Convención sobre Ley Aplicable a los Contratos de Intermediación y Representación
- Ley Modelo UNCITRAL (CNUDMI) para Comercio Electrónico, 1996

## **Links de interés recomendados:**

<http://www.abanfin.com/index.php>

<http://www.afip.gov.ar>

<https://www.argentina.gob.ar/cnce/normativa3.htm>

<https://www.argentina.gob.ar/hacienda>-<https://www.argentina.gob.ar/cnce>

<http://www.bcra.gov.ar/>

<http://www.bna.com.ar/>

<http://www.bice.com.ar/>

<http://www.bis.org>

<http://www.cepal.org>

<http://www.cnv.gob.ar>

Aprobado por R (CD) N°103/23

Departamento de Economía y Administración

<http://www.infoleg.gob.ar>

<http://www.matba.com.ar>

<http://www.mecon.gov.ar/cnce/normativa3.htm>

<http://www.comercio.gov.ar/dnpce/mercosur/sistarancelario.html>

<http://www.rofex.com.ar>

<http://www.iccwbo.org>

<http://www.felaban.com>

<http://www.felaban.com/lavado/cap8.php>

<http://www.dae.com.ar>

<http://www.primerexportacion.com.ar>

<http://www.uncitral.org>

<http://unctad.org>

<http://www.ictsd.org>

<http://www.worldbank.org>

<http://www.iadb.org>

<http://www.wto.org>

<http://www.mercosur.int>

<http://www.acwl.ch>

<http://www.felixpena.com.ar>

<http://www.bilaterals.org>

<http://www.iadb.org/intal>

<http://www.sice.oas.org>

<http://www.primerexportacion.com.ar/doc/capacit/docs/0021.php>

<http://www.mysconsultores.com/>

<http://www.uncitral.org/pdf/spanish/texts/>

[https://www.u-cursos.cl/derecho/2004/1/D127D0644/8/material\\_docente/](https://www.u-cursos.cl/derecho/2004/1/D127D0644/8/material_docente/)

## **BIBLIOGRAFÍA DE CONSULTA:**

- 1. Alterini, Atilio A.** "Contratos civiles, comerciales, de consumo". Ed. Abeledo Perrot, Bs. As., 1999;
- 2. Basaldúa, Ricardo.** "Derecho Aduanero". Ed. Abeledo-Perrot, Bs. As., 1992;
- 3. Bollini Shaw, Carlos,** "Manual para las operaciones bancarias y financieras", Ed. Ad-Hoc, Buenos Aires, 2007;
- 4. Boggiano, Antonio.** "Derecho Internacional Privado. Contratos Internacionales". Ed. Depalma, Bs. As., 1996;
- 5. Di Giovan, I.** "Derecho Internacional Económico". Ed. Abeledo-Perrot, Bs. As., 1999;
- 6. Díaz Mier, M.A.** "Del GATT a la Organización Mundial de Comercio". Ed. Síntesis, Madrid, 1996;
- 7. Dreyzin de Klor, Adriana.** "El Derecho Internacional Privado Actual". Ed. Zavalía, Bs.As., 2015;
- 8. Etcheverry, R. A.** "Derecho Comercial y Económico". Ed. Astrea, Bs. As., 1998;
- 9. Etcheverry, R. A.** "Nuevas Figuras Contractuales. Elementos del Derecho Comercial". Ed. Astrea., Bs. As., 2004;
- 10. Fernández Arroyo, Diego** (coord.). "Derecho Internacional Privado de los Estados del Mercosur". Ed. Zavalía, Bs. As., 2003;
- 11. Fontanarrosa, R. O.** Derecho Comercial Argentino. Víctor Zavalía. Editor. Bs. As. 1977/2002;
- 12. García Vizcaíno, Catalina.** Derecho tributario. Tº III., Ed. Depalma. Bs. As. 1997;
- 13. Garro, Alejandro - Zuppi, Alberto.** "Compraventa Internacional de Mercaderías". Ed. La Rocca, Bs. As., 1990;
- 14. Giuliani Founrouge, C. M.,** Derecho Financiero. Ed. Depalma. Bs. As., 2001;
- 15. Goldschmidt W.** "Derecho Internacional Privado". Ed. Depalma, Bs. As., 1992;
- 16. Gottifredi, Marcelo A.** "Código Aduanero Comentado", Ed. Macchi, Bs. As, 1997;
- 17. Halperin, Isaac.** "Curso de Derecho Comercial". Ed. Depalma, Bs. As., 2001;
- 18. Halperin, Isaac.** "Seguros". Ed. Depalma, Bs. As., 1997;

19. **Halperin, Marcelo.** "Principios Jurídicos del Multilateralismo Económico: situación de los países en desarrollo". Colección Aroha, Bs. As., 2004;
20. **López Blanco, José Luis,** "Compraventa internacional de mercaderías. Convención de Viena de 1980. Incoterms 2000. Normas sobre cartas de crédito"., Santiago 2001;
21. **Podestá, Costa y Ruda.,** Compendio de Tratados y Convenios Internacionales. Víctor Zavallá Editor. Bs. As. 2001.
22. **Nieto Solís, J.A.** "Organización económica internacional y globalización. Los organismos internacionales en la economía mundial". Ed. Siglo XXI, Madrid, 2005;
23. **Rodríguez Azuero, Sergio.,** "Contratos bancarios. Su significación en América Latina"., Legis Editores S.A., Bogotá, 2005;
24. **Stiglitz, Rubén,** "Código Civil y Comercial, Ley 26.994. Contratos en particular". Edit. La Ley, 2015. Bs. As.;
25. **Tussie, Diana,** "Los países menos desarrollados y el sistema de comercio mundial: un desafío al GATT". México, FCE, 1989;
26. **Tussie, Diana,** "La política comercial en el marco de la Organización Mundial de Comercio" en Revista de la CEPAL, agosto 1997 - Separata.;
27. **Zapatero, Pablo.** "Derecho del Comercio Global". Ed. Garrigues Cátedra-Universidad de Navarra y Thomson Civitas, Madrid, 2003.

## Modalidad de dictado:

El curso es presencial, se desarrolla sobre la base de un Programa de Enseñanza y un Plan de Trabajo. Las clases son teóricas y técnicas-prácticas y su desarrollo tiene lugar en aula de multimedia.

El curso requerirá amplia participación de los y las estudiantes para posibilitar la adquisición de habilidades y técnicas conducentes a conocer, clasificar, sistematizar, analizar y manejar los instrumentos jurídicos del comercio exterior con el objetivo de aplicarlos en la práctica profesional de la actividad comercial externa u en otras actividades afines.

Las clases presenciales teóricas se desarrollarán sobre la base de análisis crítico de los principios e instituciones jurídicas y normas vigentes.

Las clases presenciales técnicas-prácticas se abordarán desde casos reales concretos con instrumentos presentados con anterioridad al desarrollo de la misma (carpetas de fichas instrumentales), posibilitando así el estudio y análisis previo por parte del estudiante.

\* Se proveerá al estudiante de material bibliográfico digitalizado.

\*\* Es obligatorio para los y las estudiantes concurrir a todas las clases con el programa y con los textos legales correspondientes.

## Actividades extra-áulicas obligatorias:

El/la estudiante realizará obligatoriamente un (1) trabajo práctico de investigación de carácter individual, y opcionalmente a criterio del docente dos (2) test de lectura. Los temas de las actividades extra áulicas y la fecha de entrega las determinará oportunamente el docente, y las mismas deberán confeccionarse en soporte papel e informático; asimismo, otorgarán al estudiante si correspondiere, una nota conceptual. El objetivo de los trabajos es lograr que el/la estudiante consolide el dominio y la aplicación del instrumental fundamental para la actividad comercial internacional.

## Evaluación:

La aprobación de la asignatura se ajustará a los siguientes requisitos, según el Régimen de estudios vigente, aprobado por Res (CS) N° 201/18:

La evaluación consistirá en dos exámenes parciales, y en su caso, un examen recuperatorio, existiendo la opción de una nota adicional conceptual producto de la realización de un (1) trabajo práctico de investigación y dos (2) test de lectura, cuyas calificaciones sólo podrán incidir hasta un diez por ciento (10%) de la nota final. El método evaluativo puede ser escrito u oral. Para que un examen se considere aprobado, los y las estudiantes deberán responder correctamente el 60% de las consignas como mínimo. Para aprobar l@s estudiantes deben:

**A)** obtener un promedio mínimo de 7 (siete) puntos en las instancias parciales de evaluación y un mínimo de 6 (seis) puntos en cada una de ellas; o,

**B)** un mínimo de 4 (cuatro) puntos en cada instancia parcial de evaluación; y

**b.1.** La obtención de un mínimo de 4 (cuatro) puntos en un examen integrador, que se tomará dentro de los plazos del curso y transcurrido un plazo de -al menos- 1 (una) semana desde la última instancia parcial de evaluación o de recuperación;

**b.2.** En caso de no aprobarse o no rendirse el examen integrador en la instancia de la cursada, se considerará la asignatura como pendiente de aprobación (PA) y el/la estudiante deberá obtener un mínimo de 4 (cuatro) puntos en un examen integrador organizado una vez finalizado el dictado del curso. El calendario académico anual establecerá la administración de 2 (dos) instancias de exámenes integradores antes del cierre de actas del siguiente cuatrimestre. Los/las estudiantes, deberán inscribirse previamente a dichas instancias. La Unidad Académica respectiva designará a un/a profesor/a del área, quien integrará con Aprobado por R (CD) N°103/23

Departamento de Economía y Administración



Departamento de Economía y Administración – Programa Regular- Modalidad Presencial

---

el/la profesor/a a cargo del curso, la/s mesa/s evaluadora/s del/los examen/es integrador/es indicado/s en este punto.

**Ausente:** Un estudiante no se haya presentado a la/s instancia/s de evaluación pautada/s en el programa de la asignatura o tenga una asistencia inferior al 75% a las clases presenciales.



Dr. Gustavo Zunino  
Docente

---